

Acta N°

01/23

Resolución N°

09

Sauce, 04 de enero de 2023.

VISTO: la necesidad de contar con bidones de agua para los dispensadores del Aljibe distribuidos en las diferentes dependencias del Municipio.

CONSIDERANDO: que se realizará la compra al proveedor Fuenteron S.A., Rut 216454970012, afectando el Renglón N° 5111 Acciones fortalecer el Funcionamiento del Municipio Lit. A

RESULTANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

- 1) Autorizar el gasto de \$ 60.000 (sesenta mil pesos uruguayos), para la compra de bidones de agua para los dispensadores del Aljibe distribuidos en las diferentes dependencias del Municipio, al proveedor Fuenteron S.A., Rut 216454970012, afectando el Renglón N° 5111 Acciones fortalecer el Funcionamiento del Municipio Lit. A
- 2) Comuníquese la resolución a Tesorería del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.


Prcc. Ruben O'Connell
Alcalde Municipio
Sauce


CONCEJO MUNICIPAL


CONCEJO MUNICIPAL